

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EUROGEST S A,

En concordancia con las disposiciones del art. 279 de la Ley de Compañías, así como la Resolución y demás Disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPAÑÍA EUROGEST S A, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015.

1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las Respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La Compañía mantiene solidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de de los bienes de la Compañía.

5.-Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

6.- Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2015

Atentamente,

CPA. Yuri Valarezo Romero
C.I. 0922038021